

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 31 de Octubre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 643.

El Generalato.

De un libro inédito.)
XXI.

La operación que acabamos de indicar, fundada esencialmente en la importancia de caer con rapidez sobre los núcleos enemigos, excluye toda ocupación de poblados y toda construcción y defensa de fortificaciones que puedan desmembrar las fuerzas combatientes. Las filtraciones del enemigo, si las hubiera, habrían de ser de poca importancia y de escasa vida en terreno dominado y recorrido por el ejército; y éste, barrido el terreno de la insurrección, podría cambiar de frente y repetir su avance en forma de avalancha cuantas veces fuera preciso hasta desconcertar y rendir al enemigo imposibilitando su organización. Por muy penosas que fueran estas operaciones, por mas sangrientos que fueran los encuentros sostenidos, nunca habrían de serlo tanto como lo son en esas guerras interminables en que las victorias y los desastres son simultáneos, sin que de unas y de otros resulte otra cosa que aumentar el catálogo de víctimas; y cuya solución final es siempre el cansancio, solución que nunca puede ser breve, por que los que han jugado su vida y su porvenir por una causa, buena ó mala, no la han de abandonar sin hacer por ella todo cuanto esté al alcance de sus fuerzas.

Mas, tratándose de una insurrección de gran importancia, de una verdadera guerra civil, sucederá indudablemente que hay necesidad de guardar determinados puntos, como las capitales de provincia, poblaciones de gran vecindario, y otras que por su posición estratégica ó por especiales condiciones darían gran fuerza al enemigo si lograra posesionarse de ellas. Culpa de la imprevisión de los Gobiernos y de la apatía de algunos Generales ha sido que estas posiciones hayan llegado á convertirse en objetivos importantes en las guerras civiles de España.

Morella, Cantavieja, Chelva, Estella, Bilbao, Puigcerdá, Seo de Urgel, etc., etc., caerán en poder de la insurrección ó serán objeto de operaciones importantes y causa de prolongación indefinida de la guerra cuantas veces el partido Carlista se lance á probar la suerte de las armas.

Y siempre tendremos las mismas imprevisiones; siempre el enemigo se organizará en la misma forma y en los mismos puntos, combatiremos siempre en los mismos lugares, y seremos sorprendidos donde lo fueron nuestros antepasados. Valientes lo seremos siempre, pero previsores y escarmentados nunca. El mérito principal de Cervantes es el de haber personificado en una sola figura toda una nacionalidad.

Pero dejemos toda digresión; y reconocida la necesidad de guardar y conservar determinadas posiciones, veamos como debe procederse para obtener desde el primer momento ventajas positivas.

En primer lugar estas posiciones deben reducirse al menor número posible, y en esta parte hay que hacer algún sacrificio.

Cada una de ellas debe constituir una base de operaciones, ó formar parte de una línea militar de fácil recorrido, de tal manera, que nunca su aprovisionamiento y su conservación puedan ser objeto de complicadas maniobras y de sangrientas batallas; por que, ofreciendo al enemigo ocasiones de oponer resistencia á plazo fijo en posiciones fijamente determinadas, vienen á convertir la guerra en torneos infructuosos en los cuales el vencido de hoy aparece mañana vencedor; y los planes y los grandes objetivos se achican, reduciendo muchas veces toda una larga y sangrienta campaña á la salvación ó al aprovisionamiento de una plaza. Lo secundario viene á ser lo principal; y lo principal queda relegado á larga fecha.

Supuesta cada posición como base de operaciones ó como parte de esta base, preciso es dotarla de todos los elementos necesarios para que pueda subsistir por si sola como tal base y centro de operaciones de una zona

determinada; y para ello, y como condición precisa, es de necesidad evitar su aislamiento.

Estas Zonas de operaciones no pueden concebirse si no formando una cadena no interrumpida de núcleos de combate capaces de contener al enemigo el tiempo necesario para ser reforzados por las tropas vecinas: ni pueden ser admisibles limitándoles en absoluto el radio de acción; por que entonces se viene á parar al sistema, que antes hemos anatematizado, de destacamentos acorralados y sitiados por el enemigo. Sus movimientos deben tener libertad y expansión suficientes para llevar á cabo una operación ofensiva, á condición de que las fuerzas que deja en su Cuartel puedan sostenerse durante su ausencia. Es indispensable tambien que estas cadenas de puestos y Zonas no rompan la organización del ejército, y que sean ocupadas ordenadamente por Brigadas, por Regimientos, por Batallones compactos, cuyos jefes tengan su colocación en la línea con la mútua y correspondiente dependencia, á fin de que no haya que improvisar mandos y organizaciones cuando se traté de movimientos combinados; y que en todos los detalles de la vida militar de estas fuerzas se eche de ver que no se trata de un ejército acantonado á la defensiva, si no de un ejército acampado por propia conveniencia y dispuesto siempre á salir de sus líneas en busca del enemigo. La defensiva en las guerras civiles es moralmente funesta, y principio de reconocimiento de la beligerancia.

J. J. G.

(Se continuará.)

El incendio del Miércoles.

Las primeras noticias.

Estando reunidos el sereno Hermenegildo Poyo y el Alguacil Junquera, á las diez y media de la noche del citado día oyeron un prolongado toque de campanas que les hizo presumir la existencia

de un siniestro en el inmediato Barrio de Las Casas. Momentos despues, unos vecinos de éste comunicaban al Cabo de Serenos, Genaro Sanz, la desagradable noticia de hallarse ardiendo una casa en dicho Barrio y el señor Sanz fué uno de los primeros en dar la voz de alarma, ordenando se abrieran las puertas del parque con objeto de sacar el material que existe para tan tristes casos.

Las cornetas de los bomberos y las campanas de las iglesias dieron aviso al vecindario de Soria del incendio que ocurría.

Camino de Las Casas.

Desde el alto de Santa Bárbara divisábanse las llamas; los bomberos y un número no pequeño de personas dirigiábase precipitadamente á pié ó á caballo, al cercano pueblo. La oscuridad y mal estado de la noche, el piso lleno de piedras y de baches, impedían la marcha por el camino corto de los que creyeron llegar mas pronto por tal sitio.

Llegamos al alto desde donde se contempla todo el Barrio y el espectáculo que se presentó á nuestra vista era verdaderamente aterrador; una columna de fuego muy grande elevábase á gran altura; por las ventanas veíase arder el interior y allá en el alero de los tejados dos ó tres hombres, mejor dicho unos valientes que despreciando sus vidas hacen todo lo que les es posible por salvar los bienes de sus semejantes.

En Las Casas.

La primera persona que vimos fué el señor Cura párroco, trabajando por la extinción del incendio. El nos dió los primeros datos y dijo que la casa era de Mariano Chico, viudo, con cinco hijos de los cuales vivía separado y solo tenía en su compañía una criada que hacia tres días entrara á prestarle sus servicios. El origen del fuego lo ignoraba y cuando él acudió ya estaban luchando con el devastador incremento el Alcalde y algunos vecinos.

El arquitecto municipal Sr. Ibañes, dictaba disposiciones para atajar el siniestro y gran número de hombres procuraba que este no se propagara á las casas inmediatas.

Parejas de la Guardia civil, al mando del teniente señor Lozano, custodiaban los efectos y grano que se sacaron de las casas inmediatas. Tendida en un colchon estaba una pobre mujer recién parida, la cual habitaba una casa cercana, de la que fué sacada por temor á lo que pudiera ocurrir y llevada, despues de haber permanecido en la situación antes descripta bastante tiempo, al domicilio de un vecino.

=8=

gio que aclarase mis dudas y mis conjeturas sobre el incomprensible rugido de una fiera, que yo consideraba de extraordinaria magnitud y que no podía haber nacido en aquellos bosques. Procuré armar me lo mejor que pude, por que si no tenía miedo como los aldeanos, no me faltaba respeto á la novedad que había alterado el silencio de aquellos sitios solitarios y sombríos. En vano crucé por espacio de algunos días los espesos matorrales, y escalé los riscos mas inaccesibles. Nada encontré que aclarase mis dudas, y como la explotación de las riquezas que pudieran encerrar las entrañas de la tierra no estaba de acuerdo con mis ideas, ni en armonía con mis ocupaciones, de que no podía distraerme sino por corta temporada, fatigado y sin objeto, regresaba yo á mi granja en busca de los inocentes placeres que en todas épocas y en todas ocasiones me ha proporcionado aquel humilde retiro, fundación mia, asilo y refugio consolador de mis sinsabores y melancolías.

Sin sendero cierto, y entonando una canción popular de principios del siglo, que glosada y variada con esquisito gusto todavía alterna en los mas brillantes conciertos con las modernas produc-

=5=

su candorosa ingenuidad, llegué por primera vez á oír clara y distintamente el terrible rugido, y senti un ligero estremecimiento de la tierra bajo mis plantas, mis ideas y mi vista se fijaron en la laguna Negra. Buscaba en la naturaleza la revelación de un misterio de que ya no podía dudar, y cuyo secreto me parecía posible arrancar de aquel inmenso receptáculo, crátera tal vez de algún antiguo volcán. La detonación se hizo sentir de nuevo, pero esta vez mas próxima, mas perceptible, desvaneció las ideas que todavía me ocupaban acerca de los volcanes en inacción por espacio de siglos, y de las señales que preceden ordinariamente á los temblores de tierra. El ruido procedía indudablemente del rugido de una fiera, pero era mas fuerte que el del león; y desde aquel día, en que, apareciendo oscuros celages sobre los puertos, se cubrieron las montañas de nieve, y sobrevino un temporal tan horrible cual puede esperarse en los mas apartados climas del Norte, nunca mas se oyó tal ruido, ni he podido adquirir otras noticias, aunque las he procurado con la mas ávida curiosidad. Este acontecimiento por cier-

La casa incendiada.

Estaba situada en el barrio alto, calle Real, y era de dos pisos con pequeñas ventanas teniendo una especie de patio en la parte anterior.

Interrogado por nosotros el dueño de ella nos contó que se encontraba en la cama cuando notó el fuego, este se había desarrollado en la parte superior de la vivienda y el pobre hombre se lanzó á la calle implorando auxilio.

Origen del fuego.

Una de las versiones que acerca de esto escuchamos, y que nos parece la mas autorizada es la siguiente:

Al apagar la lumbre la sirvienta hizo con un tizón al que dejó apoyado en una piedra redonda, al retirarse á descansar. Consumido el tizón por uno de sus lados venció el peso del otro y cayó al lado de un banco de madera vieja que efecto del contacto con la parte quemada comenzó á arder, siendo este deplorable descuido causa de la desgracia.

Los primeros auxilios.

Los prestaren, como hemos dicho, el Alcalde, Cura párroco y vecinos del Barrio; llegando allí al saberse la noticia en la capital varios individuos de esta, entre ellos el bombero, célebre por su pericia y arrojo, Santos Romera (Navaleno), Manuel Sanz Oliveros, Domingo de Pablo, Juan Sanz, Santiago Borque, Cayetano Basito, Pedro Sanz, Gabino Oncins, Sixto García y Julián Ortega, trabajando todos ellos con mucho valor por dominar el devastador elemento.

La bomba.

Fué conducida en cuarenta y cuatro minutos por Genaro Ortega, Fernando García, Francisco Villares, Emilio Chamorro, Juan Martínez, Fermín Roncal, Doroteo Alvarez y Pablo Valera, los cuales salvaron no pocos obstáculos con gran entusiasmo por llevar á Las Casas la expresada máquina que funcionó perfectamente.

Para surtir de agua á la bomba formóse largo cordón compuesto en su mayor parte por gente de Soria cuyos nombres bien quisieramos citar pero no recordando á todos solo podemos hacerlo de los señores Granados, Gravalos (hijo), Castellarnau, Varea, Sanchez (D. Miguel), Mingo (D. Mariano) y hermanos Marcos.

Las autoridades.

En el lugar del suceso vimos al Gobernador Civil señor Carazon, al Alcalde de Soria señor La Orden, al Teniente Alcalde señor Ramirez, á los concejales señores Rabio y Borque, al secretario del Ayuntamiento señor Granados, al Juez interino de instrucción señor Manrique, al escribano señor Alameda, al Comandante de la Guardia Civil señor Rivilla, al Capitán y al Teniente del mismo cuerpo Sres. Garcia-Malo y Lozano, al Inspector de vigilancia señor Bugallo, al Inspector de policia urbana señor Pereda, al arquitecto municipal señor Ibañes y al ministrante don Juan Grávalos que fué con el botiquin.

El siniestro.

Merced á incesantes esfuerzos pudo ser dominado á las dos horas y media de declararse, quedando reducido á cenizas el interior y tejado de la casa de Mariano Chico. Las pérdidas han sido de consideración quemándose bastantes fanegas de trigo y cebada, pudiendo salvarse solo los ganados y muy corta cantidad de ropas. Según nuestras noticias el edificio no estaba asegurado.

A las dos de la madrugada retiráronse las autoridades, emprendiendo nosotros el regreso á la capital tristemente impresionados.

Cuando llegamos á Soria oyóse el toque de corneta ordenando la retirada de los bomberos que se portaron, como de costumbre, con la bizarría de verdaderos héroes.

Notas de última hora.

—El Gobernador civil Don Felix Carazon, felicitó por su comportamiento al sargento de la Guardia Civil Matias Casas, que en el alto de uno de los tejados ayudó á los bomberos y paisanos en su faena.

—Todos los de Soria que al siniestro acudieron merecen especial mención por sus nobilísimos sentimientos y resuelto valor que una vez más han probado en este incendio.

—Individuos del Cuerpo de Orden Público acudieron al Barrio de las Casas, así como los dependientes del Excmo. Ayuntamiento.

—De no haber sido por el auxilio prestado por los bomberos y vecindario de Soria las pérdidas serian mucho mayores.

—Por fortuna no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

—Faltando en una ocasión gente para el cordón formado con objeto de surtir de agua a la bomba, el señor Gobernador civil, el Comandante de la Guardia Civil, y otras autoridades suplieron por si mismos lo que se necesitaba revelando con esto sus generosos sentimientos.

Noticias.

Don Julian Enrique Rueda.

Con pena recordamos que ha un año perdimos al amigo cariñoso y al distinguido soñano Don Enrique Rueda que con resignación cristiana y singular valor entregó su alma al Todopoderoso el día dos de Noviembre del pasado año.

Entonces le dedicamos modestísimo artículo necrológico inspirado en el gran afecto que hacia Rueda sentiamos, recordando siempre la grata memoria que á todos nos ha dejado, siendo tan querido y respetado de sus paisanos y amigos.

En el Instituto de segunda enseñanza como Catedrático; en el Municipio como Concejal y en cuanto á Soria concernia, hizo Rueda con sus iniciativas servicios meritisimos.

Descanse en paz, y de nuevo reciba su desconsolada viuda Doña Gregoria de Pablo, y toda la estimada familia de Rueda el sentido y sincérisimo pésame que hoy desde aquí les enviamos.

A pesar de las noticias que se dan por algunos periódicos de la Corte, respecto á la concesión de prórroga para proveerse de las cédulas personales en el presente ejercicio; debemos llamar la atención de nuestros lectores que en la Delegación de Hacienda de esta provincia no se ha recibido orden alguna de tal prórroga, y por tanto es conveniente que las personas que no se hayan provisto de las mismas, deban pasar á recogerlas en el día de hoy á la recaudación, Zapteria, 29 duplicado, hasta las doce de la noche, si quieren evitarse que después se les exija por la via de apremio.

Se ha concedido el retiro, á petición propia, al Teniente coronel de infantería D. Roque Zubeldía Ripa, tan conocido y estimado en Soria.

Hasta el día 12 de Noviembre pueden los reclutas, incluso los destinados á Ultramar, redimirse del servicio activo de las armas, por 1.500 pesetas, en la Delegación de Hacienda.

Desde el día 1.º del entrante mes de Noviembre, hasta el 30 del mismo, se llevará á efecto en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial, industrial é impuesto sobre carruajes de lujo, correspondientes al segundo trimestre del presupuesto en ejercicio.

Han sido nombrados administrador de Hacienda de esta provincia D. Juan Antonio Jimenez y oficial de la intervención de cuarta clase D. Siro Ramos Martin, que era de quinta clase en la de Málaga.

Los gobernadores civiles han recibido una circular del ministerio de la Gobernación interesándoles vigilen en lo posible la salida por tierra de los españoles mayores de quince años y menores de veinte que no hayan consignado mil quinientas pesetas para responder á la redención del servicio militar.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 2 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones Madrid, en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Conviene recordar de nuevo á los mozos reservistas y á los que están en situación de depósito, la obligación que tienen de presentarse en la Zona militar respectiva, durante el mes actual

y el de Noviembre, para pasar la revista anual correspondiente, bajo la pena de ser declarados prófugos si así no lo hacen.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, uno de los hijos del Subsecretario de la Gobernación, señor Marqués del Vellido.

Desde el día 3 de Noviembre próximo darán principio las clases de la mañana en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, á las nueve y media de la misma, según costumbre.

En el Registro de la Propiedad Intelectual de la provincia, se han presentado en el mes que hoy termina, solicitando la inscripción de sus obras los Sres. Romera y Martinez de Cabriada.

En el Círculo Soriano se prepara, una velada teatral en la que se podrá ver en escena, según nos dicen, la comedia «Flor de un día».

Nuestro querido amigo Maximino Peña, va á empezar á pintar un cuadro de asunto importante y gran tamaño.

Celebraremos que al exponer su obra consiga el artista realizar todas sus aspiraciones.

Los vecinos de la calle del Ramillete, se quejan del mal estado en que se encuentra el piso de aquella y suplican al Ayuntamiento ordene se lleve á cabo las obras de reparación que, la hoy intransitable via, exige.

Y ya que hablamos de dar trabajo á los obreros... á ver si se resuelven (después del tiempo transcurrido) los proyectos del ensanche de la calle de los Estudios, el idem, idem del Collado, en su parte más estrecha, el derribo de la huerta de la plaza de San Esteban y etc., etc., etc.

PUBLICACIONES.—Libro utilísimo y de constante consulta para todo ciudadano resulta el que acaba de publicar la casa editorial de Bailly-Bailliere é hijos, que lleva por título *Legislación de Orden público y Policía gubernativa*, y que se debe á la competencia del reputado publicista don Enrique Mhartin y Guix.

La obra, que se vende al precio de 5 pesetas en rústica y de 6 empastada, consta de más de 500 páginas de abundante y esmerada impresión precedida de dos curiosos índices, uno alfabético y otro cronológico de todas las disposiciones y materias de que la obra trata, y contiene toda la legislación y jurisprudencia referente á las garantías constitucionales, extranjeros, carruajes, tranvías, velocípedos, espectáculos públicos, emigraciones é inmigraciones, pasaportes, policia gubernativa, conducción y custodia de presos y penados, higiene de la prostitución, guardas jurados, Guardia civil, demanderos públicos, reuniones, asociaciones, periódicos y demás impresos, secuestros, etc., dispuesto todo ello de un modo tal que su consulta se hace con la mayor facilidad, resolviendo así un problema de importancia suma para los abogados, jueces, funcionarios de penales y de policia, empresa-

=6=

to insignificante, ha dado ocasión á que se escriba un libro, por quien jamás lo había imaginado.

II.

LA CARTERA.

Quince días despues habian desaparecido las nieves, y tuve la tentación de investigar todavia el misterio que preocupaba el ánimo de los aldeanos. El mas jóven de mis pastores habia recogido en su morral algunos pedazos de carbón de piedra que me presentó con inocente solicitud, y tomando de él las indicaciones de los intrincados sitios en que habia adquirido aquellas muestras, quise explorar el terreno, más por via de entretenimiento, que por una especulación á que he sido poco aficionado, y á decir verdad, no hubiera llevado á ejecución un pensamiento en que no tenia fé, de no interponerse el deseo de hallar entre aquellos riscos desmoronados y ocultas bröñas algun vesti-

rios de teatros, circo, toros, etc.; empresas de carruajes y tranvías, personal de la Guardia civil, y demás que por razón de su cometido precisan manejar frecuentemente la legislación que se trata

Blanco y Negro.

Sorprenderán agradablemente á los aficionados á las Bellas Artes los preciosos dibujos que publica Blanco y Negro en la presente semana, y que son: Las primeras lluvias, por Huertas, Camino del mercado, por Alberti; A las viñas, por Muñoz Lucena, ilustrando una poesía de Manuel Reina; Sport de la estación, por Mecachis; De caza, por Estevan, y las ilustraciones de un artículo de Pérez Nieva hechas también por Alberti. En la sección llamada Actualidades hay también notas curiosísimas, como son tres fotografías del estreno de Gente conocida en la Comedia: una fotografía de la sala llena de público, y la lectura de la obra hecha por el autor á la actriz Srta. Cobena y al actor señor Thuillier el retrato y el entierro del marqués de Novales; la catástrofe ferroviaria ocurrida en Bilbao; y por último una página con nueve retratos de jefes y oficiales del ejército de Cuba.

Un número altamente recomendable por todos conceptos. Ya saben nuestros lectores que Blanco y Negro cuesta la mitad de precio aceptado la suscripción combinada con el Noticiero.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL se va á titular un precioso album que con gran lujo comenzará á editar en breve la acreditada casa editorial de Don Luis Tasso, de Barcelona.

El Ejército Español saldrá á luz por cuadernos cada uno de los cuales contendrá 16 riquísimas autotipias de regular tamaño, en papel superior. Las 16 páginas que formará cada reparto serán de asuntos diversos y de actualidad. En Soria pueden suscribirse en la imprenta de Rioja, donde se facilitarán bonitos prospectos con grabados.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 12,2 grados y la mínima de 0,2.

El termómetro señaló 1,8 á las nueve de la mañana y 5,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Cultos religiosos:

Mañana dá principio en la iglesia de San Clemente á las cinco y media de la tarde, el ejercicio del mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio.

Durante este mes, y á ser posible, se tendrán en la expresada, pláticas morales á continuación del ejercicio con reposo general por los difuntos.

Por la asistencia al ejercicio hay concedidas varias indulgencias parciales, y confesados y comunidos una plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

Se han puesto ya á la venta en las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las nuevas labores de picado comunes, hechas con arreglo á las modificaciones aprobadas por el ministro de Hacienda.

Se denominan «picado común suave» y «picado común fuerte.» El primero se venderá á 20 céntimos el paquete de 25 gramos, y el segundo á 18 de igual peso.

En virtud de esta modificación dejan de fabricarse los picados conocidos con los nombres de «Filipino» y «Virginia.»



ESCENAS DE LOS JUEVES.

Un forastero les dice á otros dos en los Portales del Collado.

—A que no endivináis una palabra que comience con c y acaba con a?

—Cebolla, grita uno.

—No, hombre, no.

—Cereza, dice otro.

—Tampoco. Sus dáis?

—Sí.

—Cera, hombre, cera, si la estais pisando!

Instrucción pública.

Partido de Almazán.—Redactadas las bases por que ha de regirse la Asociación de los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza de este partido se cita á los mismos á una reunión que tendrá lugar en la citada villa el día 4 del próximo Noviembre en el local escuela pública de niños, Calle de Laina, con objeto de discutir dichas bases y constituir, si procede, definitivamente la Asociación. Almazán 22 de Octubre de 1896.

Por la Comisión, V. Jiménez.

Ha sido nombrado maestro en propiedad, por traslado y fuera de concurso, para la escuela de niños de Yanguas á don Salustiano Hornillos León, cuyo nombramiento habia solicitado el mismo por falta de pago de sus haberes en la escuela que desempeñaba.

El Sr. Rector del Distrito, ha nombrado, en virtud de terceras propuestas á D. Matías La Huerta, para la escuela de Calceña; D. Simón Crespo, para la de Acente; D. Leoncio Gómez, para la de Rueda de J. lón; D.ª Josefa Ortega, para la de Layana y D. Julián Martínez, para la de Gotor.

Para el día de ayer á las cuatro de la tarde estaba citada la Junta provincial de Instrucción pública, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se han expedido libramientos por el cuarto trimestre de 1895 á 96 para pagar sus haberes á los maestros de Villares, Durulo, Tera, Torrubia y Fuentescaños.

El Sr. Rector del Distrito ha nombrado maestro de la escuela de Utrilla, comprendida en el concurso anterior á D. Joaquín Gonzalo Rilla, y de la de Torrubia de Arriba perteneciente al último á D. Victor R. de Martínez.

Según tenemos entendido Don Lucas de la Blanca que desde la escuela de Villar de Maya se trasladó á la de Cabeza del Buey en la provincia de Badajoz vendrá uno de estos días á tomar posesión de la de Puebla de Eca, para la que últimamente fué nombrado.

Última Hora.

Madrid 30 Octubre (4,50 t.)

GUERRA DE CUBA. Encuentro en Catalina.

Al practicar reconocimientos la columna del coronel Moncada saliendo de Catalina (Güimes) le dispararon los enemigos mandados por los cabecillas Arango y Aguirre, desde las lomas de varios bohíos.

El fuego causó alguna sorpresa á nuestras tropas pero rehinchas atacaron con brío teniendo los soldados que echarse los fusiles al hombro por agarrarse con ambas manos á las lomas y los de caballería se desmontaron conduciendo de los ramales á los caballos.

Dominaron así las alturas siendo entonces los sorprendidos los mambises que se dispersaron precipitadamente ante nuestros valientes que se apoderaron de un importante campamento con muchas armas, gran repuesto de municiones y ranchos para más de quinientos hombres.

La infantería nuestra se portó como sabe hacerlo y la caballería persiguió al enemigo largo rato hasta hacerlo desaparecer por completo.

Murió gloriosamente el teniente de infantería Gómez Asenjo y tres soldados de Almansa, hubo siete heridos y varios contusos entre ellos el coronel señor Aguilera.

Los mambises bastantes bajas.

—No se tienen hoy noticias de más encuentros, hablándose de nuevas combinaciones de fuerzas en Pinar del Río.

El general Azcárraga.

El actual ministro de la Guerra señor Azcárraga renuncia patrióticamente al tercer entorchado; agradece las corrientes de sim-

patía que se hacen hacia su persona estimando que se le haya indicado para ser Capitán general y dice que por su parte no acepta tan alto empleo, pues cree que la vacante del ilustre general Novales debe amortizarse, mucho más en esta ocasión en que España por los enormes gastos de las guerras que sostiene reclama economías.

Así obran los militares como el señor Azcárraga.

La próxima expedición.

El día 20 del próximo Noviembre comenzará el embarque de la nueva expedición á Cuba de 25.000 hombres, formada con los mozos del último reemplazo.

En el ministerio de la Guerra se llevan con mucha actividad los trabajos de organización, y la Compañía Trasatlántica tiene casi ultimado el cuadro de embarque que es igual al de la expedición de 40.000 hombres si bien no se emplearán más que 18 vapores.

Faltan solo para ultimar el cuadro que por el ministerio se señalen las unidades que han de embarcar en cada puerto, que también son los mismos.

De lo de Filipinas.

Nada nuevo é importante.

El Imparcial dice lo siguiente:

«El tan traído y llevado cablegrama que días pasados recibió el procurador de la orden de Dominicos en Madrid y que fué descifrado ante el gobierno por el reverendo padre Matias Gómez, dice que los españoles militares residentes en el Archipiélago lamentan la incomprensible inacción en la provincia de Cavite. La paralización económica y el malestar va siendo peligroso. La insurrección en otras provincias es inminente. El descontento general creciente.»

Y añade que los padres procuradores de las órdenes religiosas en Madrid digan todo esto al gobierno EN NOMBRE DEL ARZOBISPO Y PADRES PROVINCIALES.

El despacho debió ser puesto el 26 en Hong-Kong, y por esta fecha se supone que el 21 ó lo más tarde el 22 saldría de Manila, esto es, cuando todavía no se conocía en la capital de las islas el nombramiento del general Polavieja.

La ley de Reemplazos.

Parece que se ha acordado el nombramiento de Comisarios regios para que vayan á varias provincias á revisar los expedientes de quintas y el modo en que se llevan á cabo las operaciones antes del ingreso en caja de los quintos.

Dichos Comisarios serán jefes superiores de administración ó generales.

La suscripción de «El Imparcial».

Es patriótica y digna de sincero aplauso la suscripción abierta por el citado periódico en favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

La Reina regente se ha suscrito por diez mil pesetas y desde ella al último obrero que entrega la cantidad más pequeña, demuestran el gran amor á España y á sus hijos.

Merece El Imparcial como la prensa que le secunda los elogios más entusiastas.

Van recaudadas 49.316 pesetas 25 céntimos.

De El Imparcial está nombrado correspondiente en Soria el señor don...

Operación de créditos.

Se habla de nuevo de la operación de crédito que con el concurso de capitales de nuestra nación se quiere llevar á cabo. El señor Cánovas del Castillo ha dado cuenta en el último Consejo de ministros celebrado, de las gestiones hechas en los últimos días, sin haberse ultimado el asunto y se espera saber el resultado de la conferencia de Cánovas con el Gobernador del Banco de España. — A.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 29.—Precio del oro en el día d'ayer 179,60.

Avisos y Anuncios

Anuncio.

En la Notaría de Don Pedro Abad y Crespo, el lunes 9 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en subasta pública voluntaria, la venta de una casa sita en esta Ciudad, en la calle de la Tejera número 44, de buena construcción, con abundantes habitaciones, tres cocinas, graneros, gallinero, palomar, cuerdas, pajar, corral con un pequeño jardín y un buen pozo, pudiendo vivir tres vecinos independientes.

Y también se subasta en el mismo día y hora una majada grande, que sirve para dos ganaderos, en término de esta Ciudad y sitio de las Alcarrias, con dos corrales de sereno y dos cercadas de sembradura contigua, estas bajo un solo lote y la casa por separado, por el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Soria 30 de Octubre de 1896.

MARIA MARTIALAY.

LEGISLACION

de

Orden público

y

Policia Gubernativa.

Garantías constitucionales, suspensión de las mismas y estado de guerra.—Enjuiciamiento criminal y sancion penal.—Derechos de reunión y asociación.—Policia de imprenta.—Espectáculos públicos.—Caza, pesca, uso de armas y materias explosivas.—Leyes de extranjería y emigraciones.—Carruajes públicos.—Tranvías.—Vehículos.—Guardia civil y Guardas jurados.—Seguridad y Vigilancia públicas.—Penados y presos.—Hospederías y fondas.—Demandaderos.—Higiene de la prostitución, etc.

ANOTADA Y CONCORDA

por

ENRIQUE MARTIN Y GUIX

Jefe de Negociado honorario: Oficial de tercera clase de Administración civil.

Forma la Legislación de Orden público y policia gubernativa un volumen de 12.º de más de 500 páginas, de esmerada y abundante impresión, en papel excelente, y se vende á los siguientes precios:

En Madrid.—En rústica, 5 pesetas, en pasta, 6 id.—En provincias, en rústica, 5,50 pesetas, en pasta, 6 id.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías de España, Ultramar y América.

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tanto para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCuenta ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.
Seis meses. . . 2,50 id.
Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.
Seis meses. . . 2,75 id.
Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así co-

mo toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada linea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente.

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Confitería de la Viuda de Gimeno

Buñuelos de Viento recién hechos, se encontrarán en este acreditado Establecimiento el día de TODOS LOS SANTOS, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche

y los esquisitos HUESOS DE SANTO.

También hallarán mis distinguidos y numerosos fovorecedores, desde dicho día, el especial TURRON DE CADIZ, el legítimo Jijona, Guirlache superior y el rico TURRON DEL PRESUPUESTO.

Sociedad

DE

Socorros Mútuos de Obreros de Soria.

La Junta directiva de la sociedad de Socorros mútuos de Obreros de esta Ciudad, pone en conocimiento de los señores socios, que desde el 20 al 31 del actual, se admiten solicitudes, ante el Sr. Presidente de la misma, para optar á la plaza, de nueva creacion, de secretario auxiliar de dicha sociedad, dotada con la remuneración anual de doscientas pesetas.

—3—

PIDASE

en todas las Expendedurías.
CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.
PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.
EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

La Delicia.

PARA EL DÍA DE LOS SANTOS.

Los esquisitos BUÑUELOS DE VIENTO calientes á todas horas y los renombrados HUESOS DE SANTO, tomarlos en la antigua y acreditada Confitería, LA DELICIA, de la Sra. Viuda de Miguel é hijos. Portales del Collado, 43, Soria. NO EQUIVOCARSE.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañía

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona — y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.
Casino de Numancia y Circulo de la Amistad. Ultramarinos de Venancios Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

10-30